



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXII Legislatura, dicta:**

ACUERDO

**Que conforma la Comisión de 3 Diputados
que sostengan la acusación en la Sección
de Enjuiciamiento dentro del Juicio
Político JP-CE-03/2017**

Único.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Nayarit, la Asamblea Legislativa en sesión pública erigida en Jurado de Acusación dentro del Juicio Político JP-CE-03/2017, celebrada el jueves 20 de diciembre de 2018, elige integrantes de la Comisión que sostengan la acusación en la Sección de Enjuiciamiento, en los siguientes términos:

Dip. Adán Zamora Romero
Dip. Juan Carlos Covarrubias García
Dip. Librado Casas Ledezma

Transitorio

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado de Nayarit.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.



Dip. Eduardo Lugo López
Presidente



Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez
Secretaria



Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretaria